

2024-05-16

Arranca distribución de paquetería electoral en la CDMX

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/arranca-distribucion-de-paqueteria-electoral-en-la-cdmx/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) comenzó con la distribución de la paquetería electoral que se utilizará en las elecciones de este 2 de junio.

Desde los Talleres Gráficos de México, inició el reparto de boletas, actas electorales, carteles, documentos auxiliares, bolsas y sobres a los 33 Distritos Electorales locales.

Este jueves se entregó la documentación en 17 Distritos Electorales pertenecientes a las alcaldías Gustavo A. Madero, Coyoacán, Azcapotzalco, Iztacalco, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Benito Juárez, Xochimilco y Tlalpan; mientras que este viernes se hará la segunda entrega a los 16 Distritos restantes de Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Milpa Alta, Cuajimalpa, La Magdalena Contreras, Iztapalapa, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Tláhuac y Xochimilco.

El consejero electoral Ernesto Ramos, detalló que se distribuirán ocho millones 295 mil 403 boletas por cada tipo de elección (Jefatura de Gobierno, diputaciones locales y alcaldías), es decir, un total de 24 millones 886 mil 209 boletas electorales para las casi ocho millones de ciudadanos y ciudadanas que saldrán a emitir su voto.

Asimismo, se produjeron 185 mil 310 actas electorales y 213 mil 444 documentos auxiliares, entre los cuales destacan: el acta de la Jornada Electoral, acta de Escrutinio y cómputo; guías de apoyo para la clasificación de los votos; 99 mil 506 carteles y, 11 mil 156 mascarillas en sistema Braille para que toda la ciudadanía con discapacidad visual pueda ejercer su voto.

Se produjeron también 255 mil 690 bolsas y sobres, entre los que destacan: bolsas para votos válidos, bolsas para votos nulos, bolsas para boletas sobrantes, y los sobres PREP y para las boletas encontradas en otras urnas.

"A partir del día de hoy y hasta el día 26 de mayo, los Consejos Distritales llevarán a cabo el procedimiento de conteo, sellado y agrupado de las boletas electorales y la integración de la documentación en las cajas paquete electoral para las Mesas Directivas de Casilla Única, con el apoyo de las personas capacitadoras y Supervisoras Asistentes Electorales Locales y demás personal aprobado. En presencia de las representaciones partidistas y de las representaciones de las candidaturas sin partido, se contarán y sellarán en cada Consejo Distrital el reverso de cada una de las boletas y de esta actividad se levantará acta circunstanciada", explicó.

El consejero electoral precisó que el 24 de mayo, los 33 Consejos Distritales Locales de la Ciudad de México realizarán la sesión previa a la entrega de documentos y materiales electorales a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla. "En esta sesión deberán realizar la verificación de las medidas de seguridad visibles en boletas y actas. Lo anterior, se desarrollará conforme al Acuerdo del Consejo General por el que se aprobó el procedimiento para la verificación muestral de las medidas de seguridad".

Entre el 27 y 31 de mayo esta documentación será entregada a los funcionarios de mesas de casilla para la celebración de la Jornada Electoral.

El día 2 de junio, durante el desarrollo de la jornada electoral, también se deberá realizar la verificación de las medidas de seguridad visibles en boletas y actas en una muestra aleatoria.

